



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
A3 MERCADOS S.A.
Presente

Ref.: Pagarés Bursátiles

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, la “Sociedad”), para informarles que, con fecha 28 de octubre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de pagarés bursátiles por la suma total equivalente en pesos de hasta U\$S20.000.000 calculada al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina (Comunicación A 3500) al cierre de las operaciones del día hábil bancario anterior a la fecha de emisión de los pagarés.

Los pagarés serán emitidos el 29 de octubre de 2025, con vencimientos escalonados a los 189, 196, 203 y 210 días desde la fecha de emisión, correspondientes al 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2026, respectivamente.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Pecom Servicios Energía S.A.U.

Gabriel Scagnetti
Responsable de Relaciones con el Mercado